



ORDINARIO 2G/N° 012254 24.07.12

ANT.: ORD. 2G/N° 2458 DE 31 DE ENERO DE 2012, DE FONASA

MAT.: INFORMA TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO MEDICAMENTO ORFADIN

SANTIAGO,

DE : DIRECTOR NACIONAL FONDO NACIONAL DE SALUD

A : DRA. MARIA ANGELICA DUARTE SILVA
DIRECTORA
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE

En cumplimiento al compromiso de financiamiento, informado a través del oficio del ANT., destinado a permitir el tratamiento de 10 beneficiarios del Hospital "Dr. Luis Calvo Mackenna", con diagnóstico de *Tirosinemia*, tengo a bien señalarle que en el mes de Junio del presente año, se transfirió a su Servicio de Salud, en el marco del Programa de Prestaciones Valoradas – Complejas (Medicamento de Alto Costo), la suma de \$ 268.847.489.- para el pago de la factura N° 00012, de 22 de Mayo de 2012, del proveedor INNOVATIVE MEDICINES S.A. AGENCIA EN CHILE, [REDACTED]

Saluda atentamente a Ud.,



MIKEL URIARTE PLAZAOLA
DIRECTOR NACIONAL
FONDO NACIONAL DE SALUD

[REDACTED]
CVA/6MN/RLY/CNP

Distribución

- La indicada
- Director Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna
- Subdepto. Gestión Comercial Públicos – FONASA (2)
- Oficina de Partes (Afecta al Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/2008)